

**VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE PASO Y DE INVENTARIOS
VIALES**

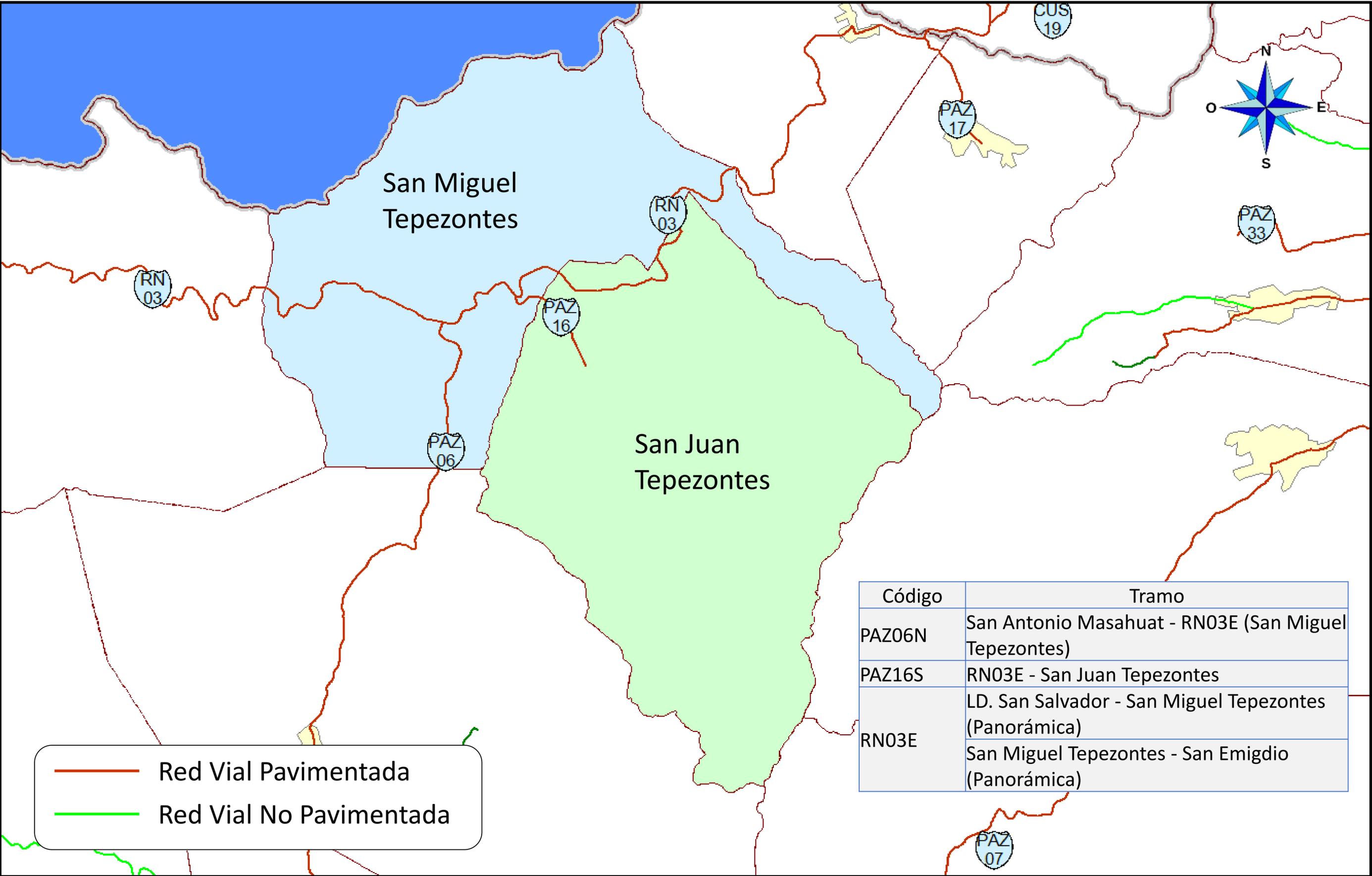
INFORME DE SOLICITUD No. 124-2021

En relación a solicitud No. 124-2021 presentada en la oficina de información y respuesta (OIR) de este Ministerio, en la cual solicita la clasificación de calles de los municipios de San Juan Tepezontes y San Miguel Tepezontes del departamento de La Paz, cuales son para intervención del MOP, cuales le corresponde a las municipalidades.

Al respecto, la Subdirección de Administración de Obras de Paso y de Inventarios Viales de esta Dirección, Proporciona listado y mapa con las rutas competencia de este Ministerio, las cuales reciben mantenimiento por parte de las empresas del FOVIAL, las demás calles son competencia de las municipalidades de esas jurisdicciones. Aclarando que únicamente contamos con datos a nivel departamental, por lo que las rutas proporcionadas son las que pasan por los municipios solicitados.

Lo que se informa para los fines consiguientes.

Téc. Miguel Ángel González
Enlace DPOP-OIR



— Red Vial Pavimentada

— Red Vial No Pavimentada

Código	Tramo
PAZ06N	San Antonio Masahuat - RN03E (San Miguel Tepezontes)
PAZ16S	RN03E - San Juan Tepezontes
RN03E	LD. San Salvador - San Miguel Tepezontes (Panorámica)
	San Miguel Tepezontes - San Emigdio (Panorámica)